# DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

| Curso: | 2025-26 | Asignatura: | Artes Escénicas II |
|---|---|---|---|

## 1º Comentarios acerca del programa del segundo curso de Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

La materia Artes Escénicas II se adapta a los objetivos y contenidos especificados en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se concretan determinados aspectos sobre atención a la diversidad y a las diferencias individuales, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02/06/2023). Asimismo, éstos se adaptan a lo recogido en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

**BLOQUES DE SABERES BÁSICOS**. La prueba de Artes Escénicas II contempla los siguientes:

**Parte I:** Propuesta de análisis y comentario.

a. Tipología de las artes escénicas y género.
b. Disciplinas implicadas.
c. Profesionales de las artes escénicas partícipes: enumere los que participan y céntrese en los dos más relevantes.
d. Puesta en escena:
    1. Recursos técnicos, escenografía, utilería…
    2. Caracterización de los personajes, centrándose en el personaje o personajes principales de la escena (vestuario, maquillaje y peluquería).
e. Espacio escénico en el que se muestra el espectáculo (evolución del espacio escénico).
f. Público al que va dirigido el espectáculo.
g. Valoración personal justificada.

**Parte II:** Posible temario básico para las preguntas teóricas.

1. Concepto y tipología de las artes escénicas.
2. Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.
3. Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.
4. Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica. Los trece sistemas de signos de la escena (Kowzan).
5. Estudio de la escena como espacio significante.
6. Presentación y estudio de las teorías de la interpretación (Stanislavski, Meyerhold, Brecht, Grotowski, Actor´s studio, teatro de la crueldad Antonin Artaud, “teatro del cuerpo” de Jacques Lecoq, “teatro invisible” de Augusto Boal)
7. Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, objetivos y funciones.
8. El espectáculo escénico: concepto y características.
9. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
10. Otras formas de representación escénica: happening, performance, video-teatro o teatro-danza.
11. El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
12. Análisis de los espectáculos escénicos.

La respuesta es abierta y competencial, ya que se parte de un recurso, imagen o texto, para exponer el tema y demostrar la capacidad del alumnado para relacionar y plantear sinergias o influencias entre los distintos periodos y autores.

**Parte III:** Aspectos experienciales. Reflexión en torno a la experiencia personal del alumnado. Ejemplos de esta parte serían:

a. Comentario y valoración de un espectáculo que usted haya visto a lo largo del curso. Debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Contextualización del espectáculo; comentario del montaje; análisis de los elementos no verbales desde una perspectiva significativa.

b. Comentario y valoración crítica de una de las creaciones escénicas (muestra, prácticas, montaje, etc.) que se haya realizado a lo largo del curso. Organice su respuesta atendiendo al proceso, fases de elaboración de la creación escénica y a su participación específica en la misma.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.** En relación a las Competencias Específicas descritas en el Real Decreto 243/2022 se establecen las siguientes:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.

2.2 Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.

Competencia específica 3.

3.1 Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

3.2 Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.

Competencia específica 4.

4.1 Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.

4.2 Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.

4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.

5.2 Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.

En el diseño de la prueba se tiene en cuenta el carácter competencial para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia:
1.1 Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.
4.1 Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.
4.2 Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.

## 2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba constará de tres bloques, siendo los dos primeros (A y B) de carácter obligatorio y el tercero (C) obligatorio con optatividad, a elegir entre dos alternativas. La estructura de cada bloque será la siguiente:

**Bloque A.** Analizar una creación escénica. OBLIGATORIO.
Puntuación máxima: 4 puntos.
En este bloque se hará el análisis de un montaje escénico a través del visionado de un fragmento de vídeo. Entre las propuestas se incluyen ejemplos de distintos tipos de montajes escénicos representativos tales como ópera, ballet, danza contemporánea, teatro, títeres, pantomima, circo, musical o performance. A partir de la obra seleccionada se deberán abordar.
El visionado del vídeo tendrá tres momentos: 1. Al comienzo de la prueba se presenta el título y una breve fracción del vídeo propuesto para su identificación. 2. Pasados tres minutos, se visionará el vídeo completo. 3. Tras cinco minutos, se repetirá el visionado del vídeo.

Se valorará:
1. Contexto histórico-artístico de la obra. (1 punto)
2. Tipología de artes escénicas en relación al montaje propuesto. (1 punto)
3. Características más relevantes del montaje. Referencias a los principales signos de Kowzan en relación al fragmento. (1,5 puntos)
4. Valoración personal justificada. (0,5 puntos)

**Bloque B.** OBLIGATORIO.
Puntuación máxima: 3 puntos.
Partiendo de un texto propuesto en el examen, el alumnado deberá identificar de qué tipo de texto se trata y cómo abordar su montaje, relacionando conceptos teóricos del temario y planteando sinergias entre distintos periodos y autores.
Se valorará:
Informar sobre la obra, explicando características de la misma, autoría o género.

Ubicar el fragmento en la trama del texto.
Describir la caracterización de los personajes y conflictos.
Explicar cómo llevaría este fragmento a escena, describiendo de manera detallada aspectos como la teoría/técnica de interpretación que elegiría y su justificación, exponiendo las ventajas de dicha modalidad frente a otras, proponiendo asimismo una dramaturgia y una escenografía.

**Bloque C.** Reflexión en torno a la experiencia personal del alumnado. CARÁCTER OPTATIVO.
Puntuación máxima: 3 puntos.
La optatividad se concretará a través de dos opciones: Análisis de un montaje realizado o valoración crítica de un montaje visto como espectador/a.
En la primera opción se valorará el comentario y reflexión crítica de una de las creaciones escénicas (muestra, prácticas, montaje, etc.) que se haya realizado a lo largo del curso. Organice su respuesta atendiendo al proceso, fases de elaboración de la creación escénica y a su participación específica en la misma. No se permitirán las referencias a personas o centros.
En la segunda opción se valorará la contextualización del espectáculo al que se ha acudido como espectador/a; comentario del montaje; análisis de los elementos no verbales desde una perspectiva significativa, preparación de la actividad y posterior valoración crítica como público.
En ambos casos se tendrá en cuenta la utilización de terminología correcta sobre teoría de las artes escénicas y oficios, Describiendo el proceso incluyendo la denominación específica de los oficios que se identifican en la ejecución íntegra del montaje.

## 3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba.

a) Duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.
b) Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen y nunca en los folios que contienen los enunciados.
c) El examen consta de tres bloques. La puntuación de cada uno se especifica en el enunciado de los mismos.
d) Los bloques A y B tienen carácter obligatorio. La opcionalidad del bloque C es del 50% y antes de contestar se deben leer atentamente las dos opciones propuestas.
e) Bolígrafo azul o negro.

## 4º Criterios generales de corrección.

El Bloque A tendrá una puntuación máxima de 4 puntos; Bloque B, máxima de 3 puntos; Bloque C, máxima de 3 puntos.
En el bloque A se valorará que se aborde el contexto histórico-artístico de la obra; la tipología de artes escénicas en relación al montaje propuesto; las características más relevantes del montaje. Referencias a los principales signos de Kowzan en relación al fragmento; y la valoración personal justificada del fragmento propuesto.

Para el Bloque B se valorará el conocimiento de la obra, características, autoría y género; ubicar el fragmento en la trama del texto; describir la caracterización de los personajes; conflicto de la escena y relación con el conflicto principal de la obra; y cómo llevaría el alumnado este fragmento a escena, explicando de manera detallada aspectos como la teoría/técnica de interpretación que elegiría y su justificación, exponiendo las ventajas de dicha modalidad frente a otras, así como el planteamiento dramatúrgico y puesta en escena.

El bloque C, primera opción, se tendrá en cuenta el comentario y valoración crítica de una de las creaciones escénicas (muestra, prácticas, montaje, etc.) que se haya realizado a lo largo del curso. Deberán abordar distintos aspectos como el proceso, fases de elaboración de la creación escénica y su participación específica en la misma. No se permitirán las referencias a personas o centros.

En la segunda opción del bloque C se valorará la contextualización del espectáculo al que se ha acudido como espectador/a; comentario del montaje; análisis de los elementos no verbales desde una perspectiva significativa; preparación de la actividad y posterior valoración crítica como público.
En ambos casos será importante la utilización de terminología correcta sobre teoría de las artes escénicas y oficios.

Se penalizará las faltas de ortografía y/o adecuación lingüística, así como de la forma: se restará por cada falta ortográfica 0,10 puntos hasta un máximo de 1 punto.

## 5º Información adicional.

El bloque A, consistirá en el comentario de un vídeo de un montaje escénico. Para el análisis del montaje escénico se reproducirá tres veces el fragmento de vídeo elegido en las aulas de examen de la siguiente forma:
1. Al comienzo de la prueba se presenta el título y un breve fragmento del vídeo propuesto para su identificación.
2. Pasados tres minutos, se visionará de nuevo el vídeo completo.
3. Tras cinco minutos, se repetirá el visionado.

En la selección de vídeos realizada por la ponencia (a la cual se podrá acceder a través de la siguiente dirección https://ponenciadeartesescenicasdeandalucia.blogspot.com/ ) se incluyen los tipos de montajes escénicos más representativos tales como ópera, ballet, danza contemporánea, teatro, títeres, circo, musical o performance. En dicha dirección pueden consultarse las sugerencias para el comentario de cada vídeo.

El bloque B versará sobre el comentario de un fragmento de un texto dramático o dramatúrgico seleccionado de entre las obras de lectura obligatoria:
- *Un dios salvaje*, de Yasmina Reza.
- *Cabaret*. libreto de Joe Masteroff, música de John Kander y letras de Fred Ebb.
- *El chico de la última fila*, de Juan Mayorga.

En el bloque C, el alumnado deberá hacer una reflexión sobre su experiencia práctica en la asignatura demostrando que es capaz de unir su percepción personal con el vocabulario propio de las artes escénicas. **NO DEBE** mencionar profesorado ni centro de procedencia.

## 6º Modelo de prueba.

**DESCRIPCIÓN:**
Duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.
La prueba consta de 3 bloques.
Los bloques A y B tienen carácter obligatorio. La opcionalidad del bloque C es del 50% y antes de contestar se deben leer atentamente las opciones propuestas.

**MODELO DE PRUEBA**
BLOQUE A. Analice la creación escénica propuesta a partir del fragmento de vídeo:
Puntuación máxima: 4 puntos.
Comente el contenido del vídeo propuesto:
Opción única: *Café Muller* de Pina Bausch.

El visionado del vídeo tendrá tres momentos:
1. Al comienzo de la prueba se presenta el título y un breve fragmento del vídeo propuesto para su identificación.
2. Pasados tres minutos, se visionará el vídeo completo.
3. Tras cinco minutos, se repetirá el visionado del vídeo.

Además de la valoración personal justificada, será necesario atender al contexto histórico-artístico de la obra y especificar la tipología de artes escénicas en relación al montaje propuesto.
También hay que reflejar las características más relevantes del montaje y hacer referencias a los principales signos de Kowzan en relación al fragmento.

BLOQUE B. Comente el siguiente texto:
Puntuación máxima: 3 puntos.
Realice un comentario del texto propuesto que incluya:
1. Información general de la obra, autoría, género, caracterización de los personajes y ubicación del fragmento en la trama del texto.
2. La descripción de la caracterización de los personajes, su implicación en el conflicto de la escena y trascendencia de dicho conflicto en el conjunto de la obra.
3. La proposición de cómo llevaría este fragmento a escena, explicando de manera detallada aspectos como la teoría/técnica de interpretación que elegiría y su justificación, exponiendo las ventajas de dicha modalidad frente a otras, así como el planteamiento dramatúrgico y puesta en escena.

BLOQUE C. Reflexione sobre su experiencia práctica a lo largo del curso.
Puntuación máxima: 3 puntos.
En este bloque se plantearán dos opciones. Deberá responder SOLAMENTE UNA a su elección:
Primera opción: Análisis de un montaje realizado. Comentario y valoración crítica de una de las creaciones escénicas (muestra, prácticas, montaje, etc.) que se haya realizado a lo largo del curso. Organice su respuesta atendiendo al proceso, fases de elaboración de la creación escénica y a su participación específica en la misma. No se permitirán las referencias a personas o centros. Describir dicho proceso incluyendo la denominación específica de los oficios que se identifican en la ejecución íntegra del montaje.

Segunda opción: Valoración crítica de un montaje visto durante el curso. Se valorará la contextualización del espectáculo; comentario del montaje; análisis de los elementos no verbales desde una perspectiva significativa. Se tendrá en cuenta la identificación de posibles teorías y técnicas de interpretación así como la denominación específica de los oficios que se identifican en la ejecución íntegra del montaje. Preparación previa y posterior valoración crítica como público.

En ambos casos se valorará la utilización de terminología correcta sobre teoría de las artes escénicas y oficios.

## 7º Criterios específicos del modelo de prueba.

1. La puntuación máxima será de 10 puntos. Cada uno de los tres bloques será evaluado de forma independiente y se calificará tal como se indica en el epígrafe 4º de este documento.
2. El contenido de las respuestas de los Bloques 1 (montaje escénico) y 2 (texto) deberá reflejar todos los epígrafes que constan en la pregunta. Se recomienda que se siga el orden y estructura que se indica en dicho bloque.
3. Se valorará la expresión escrita teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) Propiedad del vocabulario. b) Corrección sintáctica. c) Corrección ortográfica. d) Puntuación apropiada. e) Presentación adecuada. f) Claridad en la expresión de los conceptos. g) Capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez.
   Los dos primeros errores ortográficos no se penalizan. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.